



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-00178905- -UNC-ME#ESCMB DESIGNACIÓN DE PERSONAL DOCENTE COMO SUPLENTE DEL PROF. JOSÉ PABLO C ARRO, 17.448.414 (Leg. 34501) EN HORAS CÁTEDRA DE NIVEL PREGRADO (Cód. 228) POR LICENCIA POR CARGO D E MAYOR JERARQUÍA

VISTO

La licencia por cargo de mayor jerarquía (Art. 49º, Apdo. II, Inc. 'a' del Convenio Colectivo de Trabajo- Decreto 1246/15) solicitada por el Prof. **JOSÉ PABLO CARRO**, DNI 17.448.414 (Leg. 34501), en el dictado de once (11) horas cátedra titulares de la unidad curricular Taller de Estrategias para Estudiar y Aprender y en cuatro (4) horas cátedra titulares la asignatura Comunicaciones en Comercialización (Cód. 228), de la carrera Técnico Superior Universitario en Comercialización, *desde el 01/03/2023 y hasta el 09/12/2025*, y que se tramita por EX-2023-174378-UNC-ME#ESCMB;

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de designar personal docente, como suplente, en dichas horas cátedra de Nivel Pregrado (Cód. 228), con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el Inciso "n", artículo 8º del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

"MANUEL BELGRANO"

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar, como suplente, a la Prof. **ANA ELVIRA FUENZALIDA**, DNI 20.870.904(Leg. 53406), en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la asignatura Comunicaciones en Comercialización (Cód. 228), de la carrera Técnico Superior Universitario en Comercialización, *desde el 01/03/2023 y hasta el 30/04/2023*, en reemplazo del Prof. José Pablo Carro DNI 17.448.414 (Leg. 34501), caducando la designación si feneciese el motivo de

la licencia del mencionado docente.

ARTÍCULO 2º: Elevar al Sr. Rector, la prórroga de designación, como suplente, de la mencionada docente, en dichas horas cátedra de Nivel Pregrado (Cód. 228), desde el 01/05/2023 y hasta el 29/02/2024; según lo dispuesto en la OHCS N° 1/13, caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia del Prof. José Pablo Carro DNI 17.448.414 (Leg. 34501).

ARTÍCULO 3º: La docente Ana Elvira Fuenzalida, DNI 20.870.904 (Leg. 53406), deberá informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, acajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto interno de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Cumplido, archivar.